



División de Derecho, Política y Gobierno.
Secretaría Académica.
Control Escolar.

Descripción del Trámite:	
EMISIÓN DE CONSTANCIAS	Documento con validez oficial que hace constar con diversas características el estatus de determinado solicitante que está o estuvo inscrito en algún programa de licenciatura de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato.

Requisitos:
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de derechos o condonación. Realizar solicitud mediante: https://forms.office.com/r/i6buCwo7Dv

Costo:	Tiempo de Respuesta:	Horario de Servicio:
\$135.00 (Arancel vigente 2023).	3 días hábiles a partir del día siguiente a su recepción.	lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

Formatos:
<ul style="list-style-type: none"> Formato de pago correspondiente (www.pagos.ugto.mx) por cada materia a realizar examen. Aranceles vigentes: https://www3.ugto.mx/gacetauniversitaria/images/pdf/aranceles-institucionales-2023-ug-ugto.pdf

Datos del área que lo proporciona:	
Campus Guanajuato	
División de Derecho, Política y Gobierno. Sede Edificio Central. Lascuráin de Retana No.5, Segundo piso C.P. 36000 Guanajuato, Gto.	Ángeles Nayeli Barrón Camargo. Control Escolar. controlescolar.ddpg@ugto.mx Teléfono: (473)7320006 extensión 3077.

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa:		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
PRO-TRE Proceso Administrativo de Trayectoria Escolar.	TRE-PR-05 Procedimiento para La Emisión de Documentos Académicos.	Instructivo para la Emisión de Documentos Académicos Campus Guanajuato.

Fundamento Jurídico del Trámite:
<ul style="list-style-type: none"> Artículos 5, 6, 8. Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Artículos 5, 7, 8, 13, 14, 31, 32, 33, 38 y 47 Reglamento Académico.